

52433



52433

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA

a favor de

Don ANTONIO ALCAZAR LATIESSAS, domiciliado en MADRID,
Castelló -30.

p o r

" VOLANTES DECORATIVOS PARA VASARES "

//////

•52433



5 La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 julio 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10 La idea que se describe a continuación es muy sencilla, pero constituye una mejora interesante y ha de prestar grandes servicios al público. Hasta ahora, los vasares, repisas, armarios, etc, se decoraban con volantes, flecos o cenefas de papel o no se decoraban de ningún modo. Para cumplir los fines indicados, el solicitante de este Modelo de Utilidad ha fabricado unos volantes que se componen de
15 las piezas representadas en los dibujos adjuntos.

La fig. 1ª muestra una tira de material plástico, que se aplica al volante, sin plegado alguno. La fig. 2ª representa otra tira más ancha del mismo material, pero plisada en su extremo superior, para que forme volante. La
20 fig. 3ª representa el volante ya confeccionado mediante la unión de las dos piezas indicadas por medio de pespuntos.

25 El hecho de ser estos volantes de material plástico en su totalidad, hace que sean muy duraderos e higiénicos. Es muy sencillo limpiarlos si se ensucian y también el colocarlos, puesto que se venden completamente terminados.

Por otra parte, su decoración es vistosísima, ya que pueden variar los colores y dibujos de los elementos de que se componen, con el fin de que armonicen con los colores circundantes del mueble o la habitación.

30 La presente solicitud de privilegio de Modelo de Utili-

•52433



35

dad se hace al amparo de lo que preceptúa el artº. 171 del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, que concede un privilegio de explotación a favor de los dispositivos y objetos, o parte de los mismos, "que aporten a la función a que son destinados un beneficio u efecto nuevo o una economía de tiempo, energía, mano de obra o un mejoramiento en las condiciones higiénicas o psicofisiológicas del trabajo".

40

En el presente caso los beneficios son muchos, tal como fácilmente puede deducirse de lo que antecede y se refieren sobre todo al coste, a la duración, a la higiene y a la facilidad del trabajo.

45

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

50

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

55

1ª.- Volantes decorativos para vasares, caracterizados porque están constituidos por dos piezas, una de las cuales es una tira de material plástico que se aplica al volante sin plegado alguno y la otra es otra tira más ancha del mismo material, pero plisada en su extremo superior para que forme volante, estando unidas ambas piezas por una doble costura, con lo que quedan dispuestas para cumplir sus fines.

60

2ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "VOLANTES DECORATIVOS PARA VASARES".

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que

•52433



NE 137

consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 31 enero 1956.

ALFONSO UNGRIA



52433

FIG. 1ª



FIG. 2ª

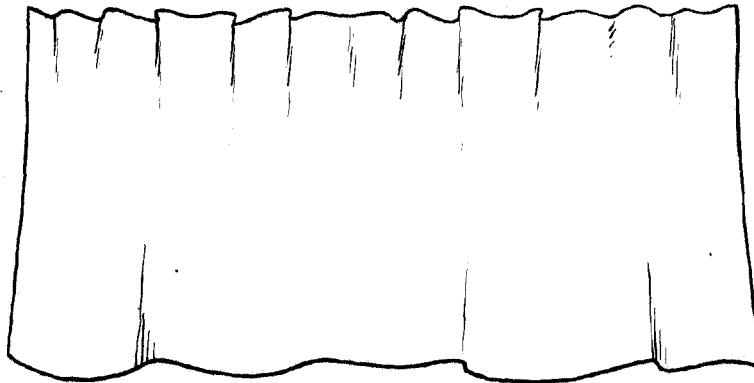
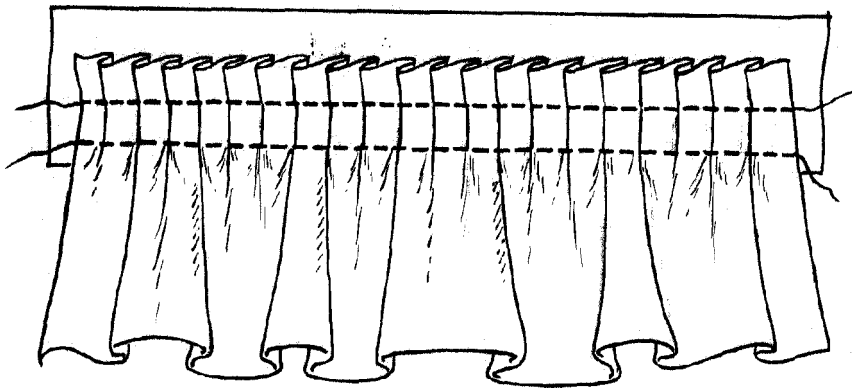


FIG. 3ª



ESCALA VARIABLE

MADRID, 31 de enero DE 1906.

ALFONSO UNGRÍA